



CURSO DE GESTIÓN DE ALIMENTOS Y BEBIDAS: ESPECIALIDAD COCINA

LISTADO DE ADMITIDOS/AS

D.N.I. / N.I.E.
75.169.125 L
63.371.309 Q
26.251.923 E
47.502.408 W
48.869.375 X
77.352.663 Y
47.502.416 X
74.929.377 T
76.749.266 Z
26.816.000 R
X 4.484.980 A
79.029.184 B
44.599.633 B
79.034.002 E
75.962.876 V
77.804.383 Y

LISTADO DE RESERVAS

D.N.I. / N.I.E.
30.964.720 G
74.935.480 P
25.350.592 S
74.736.469 Q
25.598.016 M
75.790.421 Q

De conformidad con lo establecido en el Reglamento que regula el procedimiento de captación y selección del alumnado de los cursos del CIOMIJAS, se hace público el listado de alumnado admitido del curso de Gestión de Alimentos y Bebidas, especialidad Cocina. Este listado tiene carácter provisional. Superado el plazo máximo de reclamaciones (3 días naturales), si no se producen modificaciones, adquirirá el carácter definitivo.

Los/as alumnos/as admitidos/as tendrán 7 días naturales desde la fecha de publicación del listado definitivo para hacer firme su matrícula en el curso, mediante la entrega de la documentación completa, el pago de la fianza y comunicación de medidas para los uniformes. Pasada esta fecha, se perderá todo derecho a la plaza adjudicada.

Contra este acto de publicación del listado definitivo, podrán interponerse los recursos previstos a tales efectos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

El centro no asegura a los candidatos en reserva la concesión de la Beca de residencia aunque haya sido solicitada, ya que el número de estas es limitado

En Mijas, a 23 de agosto de 2010.

Esta lista se ha creado en cumplimiento de lo previsto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD).

